ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDIGO CORPORATION S.A.

En la ciudad de Manta, a los Nueve días del mes de Abril del 2019 siendo las 10:h30 se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INDIGO CORPORARTION S.A., en el local donde funcionan sus oficinas situado en el Edificio Torre Centro 6to.piso Numero 604. Encontrándose reunidos los Accionistas de la compañía, Señorita Lissette Anabel Jaramillo López y el Señor Israel Fabricio Ochoa Moreno, con el objeto de tratar como punto único el orden del día, el siguiente:

PUNTO UNICO. Aprobar Los Balances y Estados Financieros de la Empresa INDIGO CORPORATION S.A. correspondientes al ejercicio económico 2018 y nombrar a la Ing. Karina Elizabeth Cevallos Franco como Comisario de esta Empresa por el tiempo de un año.

Actúa como presidente de esta junta el señor Israel Fabricio Ochoa Moreno y como Secretario el señor Edwin Luis Zambrano Mero .

El Secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad de los Accionistas el Presidente, una vez constatada que existe el quórum legal y estatutaria necesaria declara abierta la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, que acepta reunirse de conformidad con lo preceptuado por el ART.238 de la Ley de Compañías procediendo a tratar el único punto o asunto de acuerdo al orden del dia.

APROBAR LOS BALANCES y ESTADOS FINANCIEROS del año 2018, y nombrar a la Ing. Karina Elizabeth Cevallos Franco como Comisario de esta Empresa por el tiempo de un año, con las que el presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada, es aprobada en su integridad por la Junta General de Accionistas en forma unánime.

No habiendo ningún otro punto que tratar se declara clausurada esta junta General, firmando para constancia los presentes en ella en unidad de actos los Accionistas antes mencionados.

Sr.Edwin Luis Zambrano Mero
SECRETARIO DE LA JUNTA

Sr .Israel Fabricio Ochoa Moreno
ACCIONISTA -PRESIDENTE DE LA JUNTA